



COMUNICADO DE ALCALDÍA SOBRE EL PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VES

Queridos vecinos y vecinas:

Como se viene realizando últimamente, envío comunicado como medio para informaros sobre asuntos de interés, que repercuten o pueden repercutir directa o indirectamente en la vida de nuestro pueblo.

El mejor aliado para el entendimiento y la convivencia es la información transparente y objetiva de los acontecimientos, es por ello que se informa sobre el puesto de Secretaría–Intervención de este Ayuntamiento:

- 1.- Con fecha 24 de agosto de 2020, la secretaria-interventora de este Ayuntamiento **solicita** Informe favorable para el nombramiento en Comisión de Servicio como secretaria–interventora en el Ayuntamiento de Mahora.
- 2.- Con fecha 28 de octubre de 2020, por Alcaldía emite Informe favorable sobre su solicitud.
- 3.- Con fecha 21 de diciembre, la secretaria-interventora tras su nombramiento por parte de la Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha, se traslada a trabajar a Mahora.

4.- Para cubrir la vacante en nuestro Ayuntamiento se ha solicitado a la Viceconsejería de la Administración Local y Coordinación Administrativa de la JCCM un interino/a para cubrir dicho puesto, que previsiblemente, y tras su nombramiento oficial, se incorporará primeros de Enero de 2021.

Por otro lado, también informar que:

En el pleno del día 6 de noviembre de 2020, se acordó por mayoría crear una **Agrupación voluntaria para el sostenimiento en común del coste del puesto de secretaría-intervención** con el Ayuntamiento de Balsa de Ves.

Nuestro Ayuntamiento percibirá una cantidad anual de 24.000 €, de los cuales, la Excm. Diputación Provincial de Albacete nos subvencionará unos 14.000 €/ año por agruparnos y el Ayuntamiento de la Balsa de Ves nos pagará el 20 % /mes del salario por asistir el secretario-interventor un día a la semana a la Balsa.

Un saludo de vuestra Alcaldesa.

Casas de Ves a 22 de Diciembre de 2020



Maribel García Candel

Alcaldesa